

La Voz de Menorca

Número atrasado 20 céntimos
Número suelto 10 céntimos

DIARIO REPUBLICANO

Año XV Número 5208

Subscripción
En la isla al mes Ptas. 2.00
Resto de España 3.00
Extranjero, al año 50.00

MAHÓN SABADO 4 SEPTIEMBRE 1920

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.-Teléfono 160

LOS INSULTOS

De todos los viejos recursos pasados ya de moda en las polémicas periodísticas, ninguno está tan desacreditado ante todo el mundo como el insulto personal. Siempre que algún polemista se tiene que avogar a él, es porque ya no le queda otro medio de discusión.

Esto, por demás sabido, está ya olvidado, y el insulto estaba desacreditado ya de todas las controversias.

A los redactores de *Aires de Fuera* les cabe la gloria de haberlo resucitado en todo su esplendor, de tal modo que ni en las riñas tabernarias ni en los garitos más indecentes se llega ya a más feas palabrotas. Es una forma de la literatura que les cuadra admirablemente a los escritores del semanario socialista.

Al leer la requisitoria de sus contrincantes, encontrándose sin salida decorosa, no pudiendo contestar acertadamente a los argumentos que se les exponen, acuden al vocabulario de las plazuelas, estampando el insulto y se quedan entusiasmados pensando haber puesto una pica en Flandes.

Algún sencillo incondicional, de los que dicen siempre amén, se queda tu rulado ante el atrevimiento de su compañero, creyéndole más elocuente que Castelar y más erudito que un ratón de biblioteca.

El insultado se queda tan tranquilo, pensando que no ofende el que quiere, sino el que puede, y procura apartarse de la charca.

Y el público imparcial juzga que quienes acuden a tales insultos están fallos de razones y argumentos y trata los insultantes escritos con el desprecio que merecen.

Tal ocurre con las polémicas que hoy estamos sosteniendo, en que los lectores de unos y otros contrincantes pueden ver la diferencia que media entre nuestra serenidad al acusar de un modo franco y decidido, sin necesidad de usar feas palabras, y la ira que esterilizan nuestras contrariedades sin defenderse siquiera de nuestras graves acusaciones.

Con parrafadas enormes de prosa vacua e insubstancial, con carretadas de papel impreso y con frases de las más bajas y despreciables, creen los hombres de *Aires de Fuera* que podrán excusar la indigna acción que contra los trabajadores cometió el Presidente de la Federación Obrera de Menorca, de acuerdo con el Delegado del Gobierno.

Pobres ilusiones que se desvanecen al pensar en la acusación serena y razonada que se contiene en nuestro artículo «Un puñado de verdades» y en el escrito de nuestro buen amigo don Pedro Pons Sirges titulado «Más hechos y más documentos», en el que se viene a demostrar que la coacción del señor Pons Castell, apoyada por el señor del Sáz Orozco, estaba ya prevista el día antes de ser realizada, que las malas intenciones eran ya conocidas y que los hechos que se desarrollaron el martes día 10 de Agosto no hicieron más que confirmar todas las previsiones.

¿Creen los hombres de *Aires de Fuera* que exista nadie que necesite más pruebas después de las que hemos aportado?

Nadie absolutamente, ni los mismos redactores del semanario socialista, que aparentan engañarse ellos mismos para ver si queda aun algún incauto.

Por esto resultan más ridiculas palabras al decir que el partido republicano está muerto, en los momentos en que todos nuestros amigos sienten los entusiasmos de la lucha y están decididos a no descansar un instante; mientras los pocos adeptos que les quedan a los sedicentes socialistas se ven confundidos y apabullados al considerar el mal papel que representan sus jefes que han resultado tan mezquinos, aun mezclándolos entre las mayores nulidades.

Puede considerarse el efecto que habrá causado al leer en *Aires de Fuera* que nosotros queremos desprestigiar y anular a sus más capacitados compañeros. Vaya unas capacidades. Risa para todo el año.

Estas capacidades pensaron que podrían manejar a su antojo al partido republicano, explotando el desprecio de sus hombres por los cargos públicos para saciar ellos su necia vanidad de ostentación.

Bien claro lo han dicho al hablar de como logró el acta su diputado provincial, afirmando primero que se aprovecharon del descuido de los republicanos y escribiendo luego que fue una imposición de los socialistas.

También se aprovecharon del descuido de los obreros para fraccionarles durante el último paro general.

Pues esto se acabó, señores de *Aires de Fuera*, porque dentro del partido republicano hay hombres que saben prevenirse contra los descuidos y que no están dispuestos a sufrir imposiciones de nadie y menos de quienes de modo tan ostensible han exteriorizado su nulidad.

Los mismos hombres que han descubierto la traición que aquellos han cometido contra los obreros, no permitirán que se invoque el nombre de los trabajadores para fines de miedo y ambición personal.

No medrarán, no, los que aparentando que el partido republicano estaba muerto se disponían a repartirse su herencia como si fuera una merienda de negros.

Ya sabemos que cada vez han de ser mayores sus insultos y que han de cubrir su impotencia con palabras de mal gusto y con gestos de comadre despechada y envidiosa.

Pero tal sistema da siempre malos resultados, a la corta y a la larga, porque muestra a los que a él recurren con toda su pobre desnudez.

Los Frégolis socialistas

No hemos de refutar la acusación de inconsecuencia que los socialistas mahoneses, verdadero transformistas de la política, dirigen repetidamente a nuestro amigo Mir; ya se explicará el mismo, si lo cree conveniente.

Lo que nosotros queremos hacer constar es que los socialistas mahoneses son todos inconsecuentes, y negados, según su criterio y su vocabulario, porque hace menos de dos años no había por acá ningún socialista, y los que hay ahora no son jóvenes que hagan sus primeras armas en la política, sino hombres maduros, que han dejado sus ideas y sus partidos antiguos para ingresar en la cofradía de aspirantes a concejales que llaman partido socialista.

El más notable de todos, don Lucas Pons Castell, era conocido como anarquista intransigente hasta que pudo cambiar la intransigencia por



Sábado día 4 de Septiembre de 1920.—A las nueve y media
Grandioso éxito del último episodio de la grandiosa serie

TIH MINH
LA NOVELA DE UN EXPLORADOR

titulado JUSTICIA
GRANDIOSO ÉXITO

Domingo: A las 6 y media y a las 9 y media el mismo colosal programa.
Nota: Está abierta en taquilla la lista de encargo de localidades para la próxima temporada de invierno.
Las personas que deseen que les reserven localidades para dicha temporada se servirán pasar aviso antes del día 8 del próximo mes de Septiembre.

un acta de concejal; entonces se hizo republicano, hasta que estos no quisieron reelegirle; luego fue «obrerrista» y como tal firmó un célebre manifiesto en contra de los socialistas de *Aires de Fuera*; luego se hizo socialista, creyendo que así podría volver al Consistorio. ¿No es verdad que son muchos cambios y transformaciones para un hombre solo?

El señor diputado provincial se decía también anarquista y no creía en la eficacia del sistema electoral hasta que los republicanos le regalaban el acta con que se envanece. Entonces se hizo socialista y se presentó también candidato en las elecciones municipales.

Otro anarquista de acción era don Guillermo Triay, de quien nadie sospechaba que aspirase a cargos o empleos y que hizo su debut socialista figurando como Presidente de la Agrupación, y fue candidato a concejal.

Más afortunado en las elecciones, don Francisco Pons Carreras se había presentado siempre como republicano, figurando en la Juventud como uno de los más entusiastas; al aproximarse las elecciones sorprendió al público con el cambio de sus ideas y le votaron y es concejal, pendiente ahora del resultado de la dimisión que tal vez haya presentado en debida forma.

De don Antonio Gomila no sabemos lo que era antes de figurar como candidato socialista en las elecciones últimas; sólo diremos que ni él ni ninguno de sus compañeros de candidatura era socialista hace un par de años, porque no los había en esta ciudad; nacieron todos al calor de una elección; brotaron sus entusiasmos ante la perspectiva de los cargos públicos a que su vanidad aspiraba, porque el partido socialista no es más que esto; un partido de aspirantes a cargos públicos.

Hablamos de los jefes, de los caciques del partido, porque también hay un estado llano, unos socialistas de la clase de tropa, que son menos en número y la fuerza de sus convicciones depende a veces del taller en que trabajan o de cualquiera otra circunstancia fortuita.

No hay, pues, en realidad, lo que se puede llamar un serio partido; no hay más que una compañía de transformistas, de Frégolis, que cambian su traje político a la medida de sus conveniencias personales.

Y esos malos comediantes no tienen el derecho de llamar a ninguno renegado ni inconsecuente, porque quien verdaderamente lo sea tendrá que esforzarse mucho para serlo tanto como los socialistas mahoneses.

El telegrama de «El Socialista»

Un remitido y unos comentarios.

«Señor don Juan Manent, Director de LA VOZ DE MENORCA.

«Mi distinguido amigo: Por fin puedo calmar la impaciencia, que ha de mostrarse poseído el diario de su digna dirección, para saber en qué paraba el asunto del despacho telegráfico que publicó *El Socialista*, en el que se decía «que la autorización para exportar calzado, si no se condicionaba debidamente, produciría un tremendo encarecimiento de todas las clases de calzado».

A continuación copio dos cartas que he recibido de la Subdirección del mencionado diario, para que todos los menorquines sepan lo injustos que han sido los ataques prodigados por *La Voz de Menorca* a *El Socialista* de Madrid y al que suscribe, como corresponsal del mismo en esta ciudad.

«Madrid 13 de Agosto de 1920.—Compañero Victor Rotger Pons.—Mahón.—Estimado correligionario: Contestamos a su atenta carta de fecha 8 del corriente y a su telegrama de ayer, que el telegrama que publicamos en el número del día 4 fue tomado de nuestro servicio general de información. Lo hicimos sin ánimo de molestar a usted y sentiríamos muchísimo que se hallara contrariado por ello. Deseando que no sea así, y en espera de sus siempre gratas noticias, nos reiteramos suyos y de la causa socialista.—Por la Subdirección de *El Socialista*, Juan de los Toyos.»

«Madrid 24 de Agosto de 1920.—Compañero Victor Rotger Pons.—Mahón.—Estimado correligionario: Tengo en mi poder sus dos cartas del 17 y 19 del corriente. Como le decía en la nuestra del 15, el telegrama a que se viene refiriendo usted lo tomamos de nuestra información general. No pudiendo *El Socialista* pagar, por ahora, una información telegráfica directa, hemos contratado parte de la que recibe *El Sol*. De ésta, pues, es el despacho que ha dado lugar a la campaña de nuestros eternos enemigos. En lo sucesivo, y teniendo muy en cuenta lo que ha sucedido ahora, nos abstendremos de tomar nada referente al problema, harto difícil, del calzado, si no lo recibimos de usted directamente. Volvemos a repetirle que al publicar dicho telegrama no nos animó el deseo de ofenderle a usted ni de perjudicar a esos sufridos trabajadores y compañeros. Lamentando muy de veras este incidente, nos repetimos de usted y de la causa socialista, A. Fabra Ribas.»

Además, tengo que poner de manifiesto que *El Socialista* publicó dicho telegrama sin hacer constar que lo hubiese recibido de su corresponsal en esta ciudad, como lo hace siempre con mis informaciones, puesto que lo único que decía era «De nuestro servicio especial»; no hubo, pues, «desconsideración» a mi modesta persona, por parte de los redactores del diario obrero, ni tampoco «desaprensión inconcebible», ni nada de lo que ha venido diciendo *LA VOZ DE MENORCA*.

Ahora pregunto, señor Director, ¿no es el redactor del suelto que insertó *LA VOZ*, en el que, con una gran ligereza, se me acusaba de ser el autor del telegrama de referencia y se pretendía desatar contra mí las iras de mis conciudadanos, el que debería también ser juzgado por los Tribunales de Justicia?

Espero, señor Director, que tendrá la bondad de dar a la publicidad estas líneas, a fin de que la verdad quede en su lugar y la opinión pública, supremo juez, pueda juzgar la conducta de todos los que han intervenido en este enojoso asunto.

Soy de usted afectísimo no seguro servidor que estrecha sus manos

Victor Rotger Pons

Mahón 2 Septiembre 1920.

Hemos de prevenir a nuestro amigo don Victor Rotger, corresponsal de *El Socialista* en esta ciudad, que la cuestión no queda tan clara como él cree o aparenta creer.

En primer lugar, al indicar el diario socialista malileño que el célebre telegrama era «de su servicio especial», claro está que debía entenderse que era de su corresponsal, ya que aquí tiene corresponsalía y no hay nadie más especial que quien ostenta la representación del diario.

Pero ahora resulta, según declaración de *El Socialista*, que engañó a sus lectores, puesto que no había tal servicio especial, sino que lo había tomado de la información de otro diario. Pero *El Sol* se recibe aquí y nosotros no hemos podido ver estampado en sus columnas el telegrama de referencia. Si alguien puede mostrar-nos el número en que se insertó, nos daríamos por satisfechos en lo que se refiere a este particular.

Conste, por otra parte, que el señor corresponsal de *El Socialista* dijo en el mitin del Teatro Principal que al ponerse en claro el asunto les pesaría quizás a los redactores de *LA VOZ DE MENORCA*, y hasta hoy no hemos visto nada que pueda pesarnos.

De Tribunales de Justicia habló también don Victor Rotger, y si nosotros hemos hecho referencia a ellos ha sido apoyándonos en sus palabras. A nosotros poco nos importa que el asunto vaya o no a los Tribunales y demasiado sabíamos que el corresponsal de *El Socialista* no cumpliría su vana amenaza.

Desi hay o no desconsideración por la persona del señor Rotger en lo que hizo el órgano central de los socialistas, puede juzgarse al ver que teniendo aquí un corresponsal, deja de lado sus informaciones y se acoje, según dice, a la información de otro diario madrileño.

Y de si hubo «desaprensión» al publicar el telegrama podremos juzgar cuando el corresponsal telegráfico de *El Sol* en esta ciudad, don Pedro Sirges Rotger, Director de *El Bien Público*, ponga en claro las cosas, ya que si es cierto lo que afirma el compañero Fabra Ribas, el telegrama en

cuestión, que tan perjudicial resultaba para los zapateros menorquines, debió ponerlo el referido señor Sintes. Este verá si le conviene dar explicaciones o cargar con la responsabilidad que sobre él recaería de ser cierto lo que dice el redactor jefe de *El Socialista*.

Como a nosotros no nos duelen prendas, esperamos que estas cosas se pongan en claro para juzgar definitivamente.

Alguien ha procedido con muy mala intención, en contra de nuestra industria del calzado; no nos importa que el reo sea don Víctor Roiger o don Pedro Sintes, o el señor Fabra Ribas. Lo cierto es que hay un culpable y que conviene descubrirlo.

El señor Roiger Pons se da por satisfecho muy pronto y demuestra tener mucha prisa en dar el asunto por esclarecido y terminado; nosotros, por el contrario, persistiremos acusando, porque ha llegado la hora de que sean conocidos todos los culpables; y el señor Roiger, si es inocente, como nosotros deseáramos que lo fuese, debe ayudarnos en nuestra labor de saneamiento, aunque sea en contra de sus queridos amigos y correligionarios.

Alcaldía de Mahón

Trigos y harinas

El señor Delegado Presidente de la Junta de Subsistencias de Menorca en comunicación de ayer me dice lo siguiente:

«Habiendo notado que la mayor parte de las relaciones juradas presentadas en esta Alcaldía de su presidencia por colonos y propietarios de ese término municipal, éstos no aceptan el nuevo régimen de trigos y harinas establecido por Real orden de 27 de Julio último (*Gaceta* del 28) sin duda por error, y con el fin de evitarles los perjuicios que la no aceptación podría ocasionarles, es conveniente que por pregon o por fijación de Bando en los sitios de costumbre, haga saber a los citados señores que tienen ocho días de plazo, a partir del día 3 del corriente, para modificarlas aceptando el citado régimen, y en caso contrario quedarán sujetos a las resoluciones que tome la Comisión ejecutiva en virtud de las atribuciones que le confiere la mencionada Real orden y demás disposiciones complementarias.

Es conveniente que haga V. S. ver a dichos señores que las facultades que concede la Circular de la Comisaría general de Subsistencias de 30 del próximo pasado mes, por lo que se refiere a incautaciones, sólo serán aplicadas a aquellos agricultores o poseedores de trigo que no acepten el expresado régimen, según instrucciones telegráficas.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 2 de Septiembre de 1920.— El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

= "AFRICA" =

REVISTA ESPAÑOLA ILUSTRADA

Número extraordinario dedicado a las Islas Baleares.

Acaba de publicarse esta edición. El título indica el contenido en el que van intercalados profusión de grabados interesantes. Antes y después del texto doctrinal hay encuadrados y forman volumen con el mismo extenso pliego con anuncios e informaciones industriales y comerciales ilustradas.

El número es importante, ameno e instructivo. Recomendamos por lo mismo su adquisición, su lectura y su archivo para formar parte de bibliotecas y colecciones de libros.

He aquí el sumario:

Ojeada histórica sobre las Islas Baleares.—Reseña geográfica.—La riqueza agrícola de Baleares.—El puerto de Palma.—Excelentísima Diputación Provincial de Baleares.—Excelentísimo Ayuntamiento de Palma.—Excelentísimo Ayuntamiento de Mahón.—La situación económica de Mallorca, por don Gabriel Mulet, presidente de la Junta de Obras del puerto de Palma.—Ferrocarriles de Mallorca.—Ferrocarril de Sóller.—Automóviles de Menorca.—Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón.—Consejo provincial de Fomento de Baleares.—Cámara de Comercio de Mallorca.—Cámara de Comercio de Menorca.—La Base naval de Mahón, por don Antonio Victory, teniente coronel de E. M.—La psiquis de Menorca, por don Pedro Ballester, abogado.—Industrias baleares: La producción del lignito en Mallorca.—La fabricación de calzado en Menorca.—Cámara Oficial Agrícola de Mallorca.—Cámara Oficial Agrícola de Menorca.—La prensa diaria de Baleares.—La Escuela de Náutica de Palma de Mallorca, por don Benito Pons y Fábregues, delegado regio de Bellas Artes en Baleares.—Industrias mallorquinas.—Menorca: Importación y exportación.—La zona franca de Mallorca, por don Luis Alemany, vicepresidente de la Diputación provincial.—Menorca y Africa, por don Pedro Ripoll, secretario de la Cámara de Comercio de Menorca.—Cerámica mallorquina, por don A. Vidal Vaquer, secretario interino de la Cámara de Comercio de Mallorca.—Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Ciudadela.—La industria de la plata en Menorca.—La instrucción pública en Baleares.—Monumentos notables de Baleares.—Monumentos primitivos de Menorca, por don F. Hernández Sanz, C. de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando.

Han patrocinado la publicación de este número extraordinario las corporaciones y entidades siguientes:

Excelentísimo señor capitán general de Baleares.—Excelentísimo señor general gobernador militar de Menorca.—Ilustrísimo señor Obispo de Mallorca.—Ilustrísimo señor Obis-



Máquina de escribir

Campeón desde hace 15 años consecutivos

Underwood

GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)

Representante en Menorca: **J. Sirerol Vallés**

Calle Cardona y Orfila, número 9.

TEATRO CINE CONSEY

Sábado día 4 de Septiembre de 1920

Sesión Verano a las 6 y media. PROGRAMA SELECCION Noche a las 9 y media.

ESTRENO de la magnífica cinta americana dividida en 4 partes

EL AMA DE LLAVES

ESTRENO de la chistosísima cinta cómica en dos partes de gran risa

CACOS DECENTES

Domingo: A las mismas horas el mismo grandioso programa.

Martes y miércoles, festividad de Nuestra Señora de Gracia GRAN BAILE. Muy pronto. Estreno de una grandiosa serie que causará sensación.

Ayuntamiento de Mahón

PROGRAMA

de los Festejos que se celebrarán los días 7 y 8 de Septiembre de 1920

Festividad de Ntra. Sra. de Gracia

Día 7, martes

A las nueve de la noche.—Concierto por la Banda Municipal, en el Paseo de Isabel II.

Día 8, miércoles

A las doce de la mañana.—Socorro extraordinario a los acogidos en los Establecimientos Municipales y de Beneficencia Domiciliaria y presos de la Cárcel del Partido.

A las cuatro de la tarde.—Carreras de caballerías en el Cos Nou.

A las cuatro y media de la tarde.—Concierto por la Banda Militar en el Paseo de la Alameda.

A las nueve y media de la noche.—Concierto por la Banda Municipal, en el Paseo de Isabel II, alternando con el Orfeón Mahonés.

Mahón 4 de Septiembre de 1920.— El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges

El día 8 de Septiembre próximo, festividad de Nuestra Señora de Gracia, empezando a las cuatro de la tarde, tendrán lugar en el Cos Nou de esta ciudad *Carreras de Caballerías*, con sujeción al orden, premios y reglas que a continuación se expresan:

Orden y premios de las carreras

- Pollinos.—Una cuchara de plata.
- Burros.—Una cuchara de plata.
- Mulos.—Una cuchara de plata y cinco pesetas.
- Potros.—Una cuchara de plata y diez pesetas.
- Cabalos.—Una cuchara de plata y quince pesetas.

Una carrera extraordinaria de mulos, si los que a ella se presenten son del agrado de la Comisión que la presida, previniéndose que no podrán tomar parte en esta carrera extraordinaria las caballerías que no hayan corrido la ordinaria.

Premio de la carrera extraordinaria de mulos: Cincuenta pesetas.

REGLAS

- 1.ª La colocación de las caballerías se verificará por sorteo.
- 2.ª Los ginetes no podrán usar látigo que exceda de sesenta centímetros.
- 3.ª No se permitirá más que tres salidas en falso; después, se dará el sus parados en línea.
- 4.ª Serán multados los ginetes que cierren el paso a sus competidores.
- 5.ª Todos los incidentes que se presenten serán resueltos de plano por el señor Alcalde o por el Teniente que lo represente, después de oídos los ginetes y asesorado del Juado de llegada.

po de Menorca.—Excelentísimo señor Gobernador civil de Mallorca.—Ilustrísimo señor Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca.—Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Palma.—Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Mahón.—Excelentísima Diputación provincial de Baleares.—Ilustrísima Junta de Obras del puerto de Palma.—Cámara Oficial de Comercio de Mallorca.—Cámara Oficial de Comercio de Menorca.—Consejo provincial de Fomento de Baleares.—Cámara Oficial Agrícola de Mallorca.—Cámara Oficial Agrícola de Menorca.—Ilustre señor comandante de marina de Mallorca.—Ilustre señor comandante de marina de Menorca.—Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón.—Asociación de fabricantes de monederos de Menorca.—Asociación de fabricantes de calzado de Mahón.—Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Ciudadela.—Unión Industrial y Comercial de Menorca.

CASA DEL PUEBLO

Casino de Obreros de Unión Republicana

Estando en proyecto la celebración de los bailes del «Trianon» desde el 8 Septiembre hasta fines de Carnaval por cuenta de esta Sociedad, bailes que tan brillantes y lucidos resultaron en épocas anteriores, se pone en conocimiento de los señores socios que deseen figurar como empresarios, a fin de poder tener opción a la entrada económica y participación en los beneficios que puedan obtener para que se inscriban en las listas abiertas al efecto y expuestas en la tablilla de anuncios, en donde podrán enterarse también de las condiciones que regirán.

La Comisión.

ESPECTÁCULOS

SALON VICTORIA.—Terminó ayer la proyección de la novela «Tih Minch» que conforme hemos dicho y repetido ha gustado mucho por cuanto en ella se combinan ingeniosamente el arte y el interés.

Como en casi todas estas series, en el último capítulo se despacha para el otro mundo a los malos, que en «Tih Minch» encuentran muertes a cual más horripilante y se efectúan los enlaces matrimoniales convenientes. El sexteto acompañó las proyecciones.

La velada estuvo concurrida.

Ayuntamiento de Mahón

SUSCRIPCION

para regalar la Bandera de Combate al submarino A-2 «Cosme García»:

	PESETAS
Suma anterior	1.025'00
Ilustrísimo señor Obispo de Menorca	20'00
Don Francisco Femenias	5'00
Ateneo Científico, Literario y artístico	10'00
Suma.	1.058'00

Continúa abierta la suscripción en las Oficinas Municipales. El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

CRIADA.—Se necesita una. Inútil presentarse sin buena referencia. Informes: Comercio, 8.

6.ª No se permitirá tomar parte en las carreras a las caballerías que a juicio de la Comisión no reúnan las debidas condiciones.

7.ª Durante las carreras, queda terminantemente prohibido, a fin de evitar accidentes desgraciados, la permanencia del público en el Cos Nou, bajo la multa de cinco pesetas.

Mahón 4 de Septiembre de 1920.— El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

Sumario cinematográfico

Una atracción

Damos seguidamente un índice de los dos capítulos de la serie ultra-sensacional «La prueba de hierro o el antifaz siniestro» que hoy se estrenarán en el Trianon.

Odio triunfante (episodio 3.º)—El árbol de salvación.—Sospechas mutuas.—Pasión de ánimo.—Función de apertura.—Del caballo al galope al trapecio en movimiento, vuelo portentoso.—Visión aterradora.—Forde en una élfica.—Un carro ardiendo.—Desaparición de Edith.

La trampa (episodio 4.º)—Dos que se asombran.—Vuelve el del antifaz.—En busca de un detective.—Ataque a una canoa.—Hombre al mar.—E. una isla deshabitada.—Telegrafía óptica.—La guardia de la costa.—Reaparición inesperada.—«Satan» equívoco.—De la maroma a tierra.

Esta noche se presentarán de nuevo en el Trianon «Los Etc., Etc.», tan estimados y aplaudidos por nuestro público que la simple cita de sus nombres es todo un reclamo por tratarse de una atracción aquí muy celebrada. El interesantísimo y ameno programa de cine y variedades a que acabamos de referirnos se dará también mañana tarde y noche en el Trianon.

Casa del Pueblo

Casino de Obreros de Unión Republicana

El consorte de esta Sociedad tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores socios y familias, que durante las fiestas de Gracia se servirán con pulcritud, rapidez y economía suculentas y variadas comidas.

La cocina correrá a cargo del tan popular *Pericu Mexu*.

Se expendrán también los deliciosos helados de vainilla, lo mismo que vinos, licores y refrescos de reconocidas marcas.

CAJAS de embalaje y botellas, diferentes tamaños, se venden. Razón, Tipografía Mahón.

Trianon

Sábado, día 4 de Septiembre de 1920. — A las nueve y media CINE Y VARIETÉS

GRAN ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

ESTRENO de los episodios 3.º y 4.º de la grandiosa serie

La prueba de hierro o El antifaz siniestro

ODIO TRIUNFANTE : LA TRAMPA

Por los conocidos artistas CAROL HOLLOWAY y ANTONIO MORENO.

DEBUT del colosal dueto cómico LOS ETC., ETC., formado por

PEPE MARQUÉS Y PERLA ANTILLANA

favoritos de este público que les distingue con sus ovaciones.

Nuevo repertorio de couplets, duetos, diálogos y monólogos

A las seis de la tarde Domingo, día 5 A las nueve de la noche.

El mismo programa del sábado, con PEPE MARQUÉS y PERLA ANTILLANA.

A las once y media, GRAN BAILE DEL TRIANON

NUEVA: LAZ. SALAR

SIN COMPETENCIA:

PHILIPS ARGA

DOBLE LUZ

QUE CON LAS LAMPARAS

DE

FILAMENTO

METALICO

y a MITAD de COSTE

Plaz. 3,50 de 25 y 32
Luzjas en todas partes



Unicamente con la lámpara PHILIPS ARGA tiene el particular, el comercio y las industrias el alumbrado más perfecto por un coste ínfimo, porque las lámparas de filamento gastan un 50 por ciento más que una luz amarilla.

Al por mayor: **ADOLFO HIELSCHER** Calle Mallorca, 198 BARCELONA

Representante en Menorca

MIGUEL J. TALTAVULL

San Fernando, 21 MAHON

De venta en los principales establecimientos del ramo y en SAN LUIS en la Subcentral Eléctrica

¡DINERO, DINERO Y DINERO!

RESERVA, RAPIDEZ Y PRECISION

SE OFRECEN partidas de dinero para 1.^a hipoteca, y pagarés con buenas firmas.
SE DESEAN partidas de dinero para 1.^a hipoteca, y pagarés con buenas firmas.

ACTUALMENTE hay partidas disponibles desde 100 a 7000 duros. Hay también varias cantidades para dar a RENTA VITALICIA

Informarán en: Calle Augusto Miranda, número 4.
(Todos los días de 1 a 3 tarde)

Hay bigas y frías usadas y en muy buen estado para vender y procedentes de derribos.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

La Voz de Menorca

Anuncios publicados en segunda o tercera página

Ancho de una columna

De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 1 a 3 inserciones. 3'00 pta.
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones. 5'00
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 más de 6 inserciones; la inserción. 0'50
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 1 a 3 inserciones. 5'00
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones. 8'00
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 más de 6 inserciones; la inserción. 1'00
Mas de 10 líneas a 0'15 la línea por inserción

Entrefiletes

A 0'25 pesetas la línea por inserción
Remitidos y comunicados
A 0'15 pesetas la línea por inserción.

Ancho de dos columnas

Hasta seis centímetros: 7'50 pta.
De 1 a 6 inserciones. 15'50
De 7 a 10 inserciones. 20'00
Más de 10 inserciones a 1'75 pta. inserción

Hasta diez centímetros:

Cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.
Hasta catorce centímetros.
Doble precio que para los seis centímetros.

Hasta veinte centímetros:

Triplicado precio que para los seis centímetros.

Los anuncios y esquelas mortuorias publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para la segunda o tercera.

Los anuncios publicados en cuarta página, pagarán la mitad de precio señalado para los de segunda o tercera.

Observaciones. — 1.^a La elección de sitio en cualquiera de las páginas implica un recargo por ciento sobre los precios señalados. — 2.^a Todos los anuncios se cobrarán por adelantado. — 3.^a No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado, los días y páginas en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa. — 4.^a Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un 25 por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, menos en las esquelas mortuorias

Ancho de tres columnas

Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.

De un octavo de página

Por una inserción. 10'00 pta.
Por dos inserciones. 15'00
Cada nueva inserción 4 pesetas de aumento

De un cuarto de página

Por una inserción. 20'00 pta.
Por dos inserciones. 30'00
Cada nueva inserción 7'50 pta. de aumento

De media página

Doble precio que el señalado para el cuarto de página.

De página entera

Doble precio que el señalado para la media página.

Anuncios de Teatros y Cines

Compuestos del ancho de dos columnas y del tamaño hasta 12 centímetros, contratado por meses, precio especial: 22'50 al mes. Estos anuncios si se publican menos de un mes, pagarán los precios señalados por esta tarifa para los demás anuncios.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna. 7'50 pta.
A dos columnas. 20'00
Un octavo de página. 35'00
Un cuarto de página. 50'00
Media página. 75'00
Página entera. 100'00

PIEDRAS SIMI I

para la fabricación de "hebillas" para calzado

Desde el número 14 al 16 a pesetas 7'50 el millar

Desde el número 17 al 22 a pesetas 19'00 el millar.

Depósito y venta en Mahón: Manuel Beltrán Lladrés y C.^a, San Fernando, 34.

Indicador de Direcciones

SOMRERERIA de Francisco Vives — Fina la temporada rebaja de precios calle y Plaza Arravaleta número 2.

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se encuentran en el comercio de José Riudavets, plaza Ca men 15 y Norte 1, Mahón

ACEBITES de oliva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona. — Véndense en la Plaza del Comercio esquina a Norte, Mahón, comercio de José Riudavets

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON, CIUDADELA Y ALAYOR

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, y abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 % anual sea cual fuere la cantidad que se acredite.

En cuenta corriente a quince días vista 2 1/4 % anual, sea cual fuere la cantidad que se acredite.

En depósito a plazo fijo de un mes 2 1/2 % anual

de tres meses 3 % anual.

de seis meses 3 1/2 % anual.

de doce meses 4 1/2 % anual.

Caja de AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 5 1/2 % anual.

Abre cuentas corrientes en francos, libras, liras y dólares, abonando intereses a imponentes — Octubre.



¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una formula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con metódico esmero en laboratorios que cuentan con incompatible material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al publico que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D^r GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO UNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU, OLIVERES, 14, Paseo de la Libertad, 14 - BARCELONA.

¡Exijan el nombre del doctor!

Banco de Menorca

En la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 19 del corriente, se acordó repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio terminado el 31 de Marzo último un dividendo activo equivalente al 5 y medio por 100 del capital en circulación.

El pago quedo abierto desde luego en la Caja de estas oficinas y en la de las Sucursales de Ciudadela y Alayor y se hará efectivo, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 7.

Mahón 20 de Julio de 1920. — Por el Banco de Menorca, el Vice Gerente C. Hernández.

Lloyd Argentino

Centro de Aseguradores del Mediterráneo S. A.

Compañía anónima de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

Dirección general: Pasaje de la Paz, 10 bis, pral, izquierda
Barcelona

Dirección telegráfica y telefónica: LLOGENTINO

Se llama la atención respecto al seguro de paquetes postales

Agente en Baleares:

Miguel J. Taltavull

Nueva, 21 - Mahón